

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA

INVITACION CDA 056 2018. PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10 % DE LA MENOR CUANTIA DE LA ENTIDAD

O B J E T O: SUMINISTRO Y CONFECCION DE LA DOTACION INSTITUCIONAL PARA EL PESONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL CDA DE CALDAS

Manizales, 16 de julio de 2018

EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA, es una Entidad descentralizada indirecta, del orden nacional, con el carácter de Sociedad entre Entidades Públicas, catalogada como una empresa industrial y comercial del Estado, cuyo objeto es la revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos automotores y motocicletas.

NORMATIVIDAD

Manual de contratación de la entidad. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 94 Contratación de Mínima Cuantía: Adiciónese al artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 14 . El siguiente numeral: Contratación Mínima cuantía. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad, independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación por un término no inferior a un día hábil, en el cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
- b) El término previsto en la invitación para presentar oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la presente invitación.
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Nota: Este artículo 94 de la ley 1474 de 2011, se encuentra reglamentado en la subsección 5 (MÍNIMA CUANTÍA) artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015 y siguientes.

Según lo estipulado en el Código de Comercio, el CDA de Caldas es una entidad que de acuerdo al monto en activos de manera obligatoria debe contratar los servicios de revisoría fiscal que vele por el debido manejo de la información financiera de la entidad.

Conforme a lo anterior, es necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica, que ejecute labores de revisoría fiscal con personal capacitado para cumplir a cabalidad sus funciones.

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO Y CONFECCION DE LA DOTACION INSTITUCIONAL PARA EL PESONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL CDA DE CALDAS

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS

Seleccionar en igualdad de oportunidades al proponente que ofrezca las mejores condiciones para contratar:

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:

Artículo 2.2.1.1.2.1.3. Decreto 1082 de 2105: *Pliegos de condiciones*. Los pliegos de condiciones deben contener por lo menos la siguiente información:

1. descripción técnica, detallada y completa del o servicio objeto del contrato,

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DEL MERCADO

El CDA de Caldas requiere contratar la confección la dotación del personal administrativo y operativo. Por tal razón se publicará proceso invitación pública para que la empresa dedicada a la confección se presente para ofrecer las prendas de vestir requeridas por el personal del CDAC. Para esta vigencia 2018, se pretende entregar la dotación en una sola entrega, para el personal operativo; la dotación está compuesta por: 39 jeans, 39 camisas en tela Oxford (Gris y azul) bordadas con logo, 15 cachuchas bordadas con logo, 15 chaquetas en tela impermeable con capucha abollonada bordada con logo en color azul oscuro. Para el personal administrativo se requiere de: 18 blusas bordadas con logo en colores rosa, azul blanca y verde, 4 pantalones para dama, 4 blazer, 4 bonos de 250.000 para calzado del personal administrativo, 4 camisas blancas manga larga bordadas con logo, 2 conjuntos en tela antifluido, 2 pares de zapatos evacol . Las características de las prendas se presentan en el siguiente cuadro:

ESPECIFICACIONES DOTACION CDA DE CALDAS VIGENCIA 2018:

ESPECIFICACIONES DOTACION CDA DE CALDAS VIGENCIA 2018

PRODUCTO	DESCRIPCION	TOTAL UNIDADES	PRECIO SIN IVA	PRECIO TOTAL SIN IVA
Blusa manga larga Norwich sutex	Blusa manga larga, confeccionada en tela Norwich-Sutex con composición 65% poliéster microfibra 35% algodón. Diseño de manga larga con charretera, cuello neru, silueta femenina, con pinzas delanteras y traseras. cuello, cartera y puños con entretela para mejor presentación y durabilidad. Botón cosido en cruz y rematado internamente, incluye bordado en frente izquierdo. Color rosado 21 pink	5		
Pantalon femenino clásico stretch súper vertigo	Pantalón femenino clásico confeccionado en tela súper vertigo con composición 94% poliéster y 6% elastomero. Pretina ancha para mayor control de abdomen, bolsillos delanteros y traseros simulados, bolsillo relojero interno útil. Color	5		

<p>Blazer clásico modelo neru con fajón en espalda super vertigo</p>	<p>Blazer femenino modelo con fajón en espalda confeccionada en tela super vertigo con composición 94% poliester 6% elastomero. Diseño con silueta femenina cuello V sin bolsillos, cinturón de ajuste trasero. Espalda en tela satinada forrada completamente para mayor comodidad y elegancia. Color 208</p>	<p>5</p>	<p>\$ 106.700</p>	<p>\$ 533.500</p>
--	---	----------	-------------------	-------------------

<p>Chaleco clasico súper vertigo</p>	<p>chaleco clásico femenino confeccionado en tela súper vertigo con composición 94% poliester 6% elastomero. Diseño con silueta femenina cuello V, sin bolsillos cinturón de ajuste trasero, espalda en tela satinada forrada completamente para mayor comodidad y elegancia. Color 208</p>	<p>5</p>	<p>\$ 59.000</p>	<p>\$ 295.000</p>
--------------------------------------	---	----------	------------------	-------------------

<p>Blusa manga larga Norwich sufex</p>	<p>Blusa manga larga, confeccionada en tela Norwich-Sutex con composición 65% poliester microfibra 35% algodón. Diseño de manga larga con charretera, cuello neru, silueta femenina, con pinzas delanteras y traseras. cuello, cartera y puños con entretela para mejor presentación y durabilidad. Botón cosido en cruz y rematado internamente, incluye bordado en frente izquierdo. Color azul 57 blue</p>	<p>5</p>	<p>\$ 42.500</p>	<p>\$ 212.500</p>
--	---	----------	------------------	-------------------

<p>Pantalón femenino clásico stretch saba 2</p>	<p>Pantalón femenino clásico confeccionado en tela súper vertigo con composición 97% poliéster y 3% elastomero. Pretina ancha para mayor control de abdomen, bolsillos delanteros y traseros simulados, bolsillo relojero interno útil. Color 56 indigo.</p>	<p>2</p>		
---	--	----------	--	--

<p>Blazer clásico-modelo neru con fajón en espalda super vertigo</p>	<p>Blazer femenino modelo con fajón en espalda confeccionada en tela super vertigo con composición 97% poliester 3% elastomero. Diseño con silueta femenina cuello neru, dos botones en solapa, dos bolsillos inferiores y un bolsillo interno, forrada completamente para mayor comodidad y elegancia. Color 56 indigo.</p>	<p>2</p>		
--	--	----------	--	--

<p>Blusa manga larga amsterdam sutex</p>	<p>Blusa manga larga, confeccionada en tela amsterdam-Sutex con composición 65% poliester microfibra 45% algodón. Diseño de manga larga con charretera, cuello heru, silueta femenina, con pinzas delanteras y traseras. cuello, cartera y puños con entretela para mejor presentación y durabilidad. Botón cosido en cruz y rematado internamente, incluye bordado en frente izquierdo. Color azul 00 white</p>	<p>5</p>		
--	--	----------	--	--